

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO
ESTADO NÚMERO 009**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	FECHA DEL AUTO
632724089001-2023-00137	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER GIRALDO GIRALDO	1	31/01/2024
632724089001-2023-00071	VERBAL, RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	MARIA LUZ DARY LOAIZA MATACEA	JOHANA GORDILLO ARBOLEDA Y ANDRÉS MANZO	1	31/01/2024

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se hagan mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Febrero 01 de 2024, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)
JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario